

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Apartado, 31
Teléf. núm. 325
FERNANDO CONCEPCIÓN

Viernes 9 Mayo 1924

Año XXVI.—Número 7.867

Calendario Americano Hoja del día Ejemplaridad

Cuando los lectores pasen su vista por estas líneas la efectividad de una sentencia se habrá interpuso entre el crimen del expreso de Andalucía y la posteridad.

Apenas recordarán, fuera del antiguo crimen de la calle de Fuencarral, ningún otro que más haya apasionado a los grandes que el expreso del crimen del expreso. La razón de este apasionamiento y de aquel asesinato, ha sido la misma. En uno y en otro, aunque en este ha resultado comprobado y en aquél quedó sin comprobar, si ha supuesto la intervención del «señorito encantado». No se ha tratado del tipo vulgar y conocido del criminal ineducado que roba y mata, más que por corrupción del instinto, por degeneración y anulación del propio instinto, como efecto quizás de su abandono y de su falta de instrucción. Los criminales de ahora y los que se creyeron criminales entonces, no se han encontrado en este caso. Han disuelto, por el contrario, de una educación perfecta y de un ambiente en el que han podido mejorar, rectificar y perfeccionar sus instintos. Su culpabilidad ha sido mayor, su crimen más inverosímil. Realmente es explicable que hayan desprendido en mayor grado la curiosidad de la opinión.

Pero esta curiosidad, que rectamente encuadrada por los órganos de la opinión pudo tener ejemplaridad favorable, es muy probable que por falta de ese encuadramiento, solo haya tenido en la realidad armas de perniciosa defecución. Es muy probable que muchos hayan pensado más que en escarmontar en cabecera, que en el más sencillo escarmiento, en permitirles una perniciosa felonía, revancha del odio de clanes que se mantiene latente en muchos corazones y que a veces tienen interés en avivar.

Si así ha sido, la efectividad de la sentencia, debe haber apagado ya definitivamente en todos los pechos el más infame rescoldo de aquella perniciosa fracción. La justicia, que por ser justicia, no es disusitiva, se ha cumplido; y solo la piedad para los sentenciados y la ejemplaridad para los demás, debe quedar en pie. Y no una ejemplaridad basada en la amenaza de la pena, que esa fuera, en realidad, una ejemplaridad mezquina, sino una ejemplaridad más alta, que sepa medir y apreciar a un mismo tiempo las consecuencias del delito y los medios de apartarse de su camino.

La vida de la ambición, del placer y del sensualismo desconocedora de toda espiritualidad, es imposible que pueda conducir por círculos cerrados que por los del crimen, profundizar y avanzar más y menos en ellos, se detendrá en los primeros grados o llegará hasta los últimos, pero siempre, absolutamente siente, pre, caminará al margen de la ley y rozando el imperio de la pena.

Ninguna vía puede haber más ilógica que la que han seguido hasta el final los infelices autores, mil veces nacidos infelices, ahora que las víctimas del crimen del expreso.

Al haber llegado hasta donde ellos han llegado o el haberse detenido antes, casi no ha sido culpa ni puede ser mérito de los que lleguen ó de los que se detengan.

Es que se coloca en la pendiente por su propia voluntad, si no llega hasta el final no suele ser por que él se detenga, sino que acostumbra a ser por que le detienen obsequios que él no pone.

Por eso el caso consiste en no ponernos en la pendiente. Una vez en ella, es muy probable que se ruede sin darse cuenta de que se rueda de cuando se termina.

FERNANDO.

Antonio de la Torre Venzal
San José Fábricas de sombreros y muebles
La Palma Venta de todo tipo de maquinaria, muebles y camas, somieras en todos los materiales y medidas especiales.
Calle María, 1—Córdoba

Puente Jenil

VISITA PASTORAL

Con el fin de girar la visita preparada llegó á ésta el miércoles 7, en la tarde, el Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, Dr. D. Benito Quirós y Esteban.

Cuando aún estaban vivas en la multitud las más altas impresiones que durante su estancia produjeron el Ilustre Prelado cordobés y apenas se había acallado el delirante entusiasmo que su arribadura palpitó y singular simpatía suscitaron en todos los presentes, nuevamente se ven estos altamente honrados, al contar entre sí huésped tan venerable.

Sabemos que S. E. R., favorablemente informado de las virtudes de este pueblo, ha sido mostrado deseos de entrevista arca con estos sus feligreses, en último término, como así lo ha efectuado. Quería que su parroquia de Mijas, en la que el broche de oro que corriza la historia sublime de su paso por los pueblos de la archidiócesis.

Una larga caravana compuesta de autos,丑didos gustosamente por sus propietarios, condujo á la vecina población de Casavieja, del arciprestazgo de Estepona, á considerable número de ponentes avidos de rendir á S. E. el debido homenaje de reverencia y amor.

Desde las tres de la tarde, hora anuviada, el típico barrio de la parroquia de Santiago, el segundo Triana, se anima por momentos: lucen elegantes colgaduras, la casi totalidad de sus balcones que adornan y llenan muchas has preciosas. Allí vienen á las dignísimas autoridades locales, presididas por el joven y activo delegado gubernativo don Francisco Corrales Gallego.

A las cuatro y media hace su entrada en la población la comitiva, y, no obstante lo desapacible del tiempo, que de vez en cuando nos obsequia con fuertes e incisos, el recibimiento tributado fué verdaderamente entrañable.

Bajo patio y á los bordes de la mancha real entró en el templo su exesiliado Rómulo, quien una vez efectuados los detalles de rúbrica, dirigió á los fieles su sonilla y encantadora palabra.

Seguidamente dijose el ministro al acto de las confirmaciones en el que actuaron de padrinos el Sr. Alcalde Presidente de esta Corporación municipal don Hipólito Ríos Padilla y su esposa, y simpática hija Asunción. Una vez concluida la ceremonia pasó al suntuoso domicilio de las señoras de Ariza donde se hospeda.

La consolación y la rapidez es la tónica de este virtuoso Prelado, hasta el extremo de que según informes affidados, ha recorrido los 16 pueblos de alcaldía en ocho días. Por esa razón no ha habido el tiempo de organizar grandes festejos en su honor ni ha podido establecerse una corriente íntima entre pueblo y Prelado.

Sin embargo, el conmovedor espectáculo del jueves 8, en la mañana, es de los que dejan huella inborrable; ricos y pobres, plebeyos y señores, en fraternal unión, se acercaron en número de varios centenares á recibir el Pan de vida, que su excelencia distribuyó. Una vez concluida el santo sacrificio despidióse de Peñarroya en senda plácida.

Sabemos que de esta emisión sólo podrá haber en circulación por 10 000 000 de pesetas, en los titulares serán ofrecidos —y en breve, en primer lugar, á los obligacionistas de la Sociedad de Peñarroya.

Alas diez de la mañana visitó la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Purificación, rodeado de autoridades y pueblo y partió en un lujoso automóvil para Córdoba.—MEJOR FRAN.

La Perla
Gran Confitería, Pastelería y Cafetería
Teléfonos núms. 42 y 4
Sucursales: Café Suizo, Plaza de Cáravas; Café Gran Capitán; Café Jardín; Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

Viuda de José Barea
Abastecimiento de Carnes
Frigios fijados por la Junta de Subsistencias.
Vaca con hueso, 5'80 pesetas; idem sin hueso, 4'92.—Ternera con hueso, 4'10; idem sin hueso, 3'80.—Manza, 0'00.—Bueyes de vaca, 5'00.—Servicio personalizado y a domicilio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrado maestro interino de la dirección graduada de Villanueva de Córdoba don Francisco Moreno Higuera.

—D. Juan Sánchez Villegas, maestro de Castro del Río, reclama contra el escusón.

—Se ha poseído de la auxiliar de la tercera escuela de Cabra, doña María del Carmen Caballero Casaus; de la de niñas de Posadas, doña Rosario Gómez Jurado, y de otra de Villanueva de Córdoba, don Joaquín Martos Canales.

—Se conceden á la Escuela de Veterinaria de Córdoba, por 68 alumnos, 1.987 75 pesetas para gastos de mantenimiento y sosténimiento de animales enfermos y adquisición de material científico.

TRIBUNALES

Jueces para el lunes:
Sesión primera. La Rambla, hurtos, contra Juan M. García y 2 más; defensores, señor Pavón y Velasco; procurador, señor Usano.

Sesión segunda.—Fuente Obejuna, hurtos, contra José Pérez Moreno; defensor, señor Velasco; procurador, señor Barbudo.

—La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Lucea, por lesiones, contra Francisco Labella Gómez, siendo condenado á 2 meses y 1 día de arresto mayor.

—La segunda sentencia en la de Pozadas, por allanamiento de morada, contra Antonio Merichal Alarcos, condenándolo á 4 meses y 1 día de arresto mayor y 125 de multa.

De Hacienda

Pagos para mañanas:

Don Eduardo Morales, don Manuel Delgado, don Salvador Vigo, don Juan Sinturé, Ayuntamiento de Córdoba, Inspector de Aduanas y Depositario Pagador.

—Por la Administración de Fazendas e Impuestos, se llama la atención de las respectivas Corporaciones municipales, acerca de la obligación en que están de satisfacer al Tesorero público la cuarta parte de su cargo por Consumos, antes de finalizar el actual trimestre.

—Se ha comunicado á los alcaldes que no han remitido las certificaciones de pagos del cuarto trimestre del año económico, para que lo hagan en el plazo de diez días.

Emisión de Obligaciones

Los ferrocarriles de Peñarroya y Puerto Llano

Se confirma que la Compañía de los ferrocarriles de Peñarroya y Puerto Llano, propietaria y explotadora de las líneas de Peñarroya, Fuerte del Arco, Conquista, Puerto Llano y San Quintín, ha formalizado una emisión de Obligaciones hipotecarias, con interés de 6 por 100, por 20 000 000 de pesetas, que llevan además la garantía personal de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya fundadora de aquélla.

Sabemos que de esta emisión sólo podrá haber en circulación por 10 000 000 de pesetas, en los titulares serán ofrecidos —y en breve, en primer lugar, á los obligacionistas de la Sociedad de Peñarroya.

—A las diez de la mañana visitó la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Purificación, rodeado de autoridades y pueblo y partió en un lujoso automóvil para Córdoba.—MEJOR FRAN.

Obsequio de la Sociedad NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas blancas DE LAS QUE VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA «NESTLÉ», se regalará una preciosa muñequita.

Las etiquetas deberán enviarse como impresos á la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41.—Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto, y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

El impuesto de arrastre y el de automóviles

DICHO EL ALCALDE

Toda la Prensa de Córdoba, reflejando el sentir de distintos elementos de la Ciudad, se ha ocupado del nuevo arbitrio sobre el rodaje.

—Se ha poseído de la auxiliar de la tercera escuela de Cabra, doña María del Carmen Caballero Casaus; de la de niñas de Posadas, doña Rosario Gómez Jurado, y de otra de Villanueva de Córdoba, don Joaquín Martos Canales.

—Se conceden á la Escuela de Veterinaria de Córdoba, por 68 alumnos, 1.987 75 pesetas para gastos de mantenimiento y sosténimiento de animales enfermos y adquisición de material científico.

TRIBUNALES

Jueces para el lunes:
Sesión primera. La Rambla, hurtos, contra Juan M. García y 2 más; defensores, señor Pavón y Velasco; procurador, señor Usano.

Sesión segunda.—Fuente Obejuna, hurtos, contra José Pérez Moreno; defensor, señor Velasco; procurador, señor Barbudo.

—La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Lucea, por lesiones, contra Francisco Labella Gómez, siendo condenado á 2 meses y 1 día de arresto mayor.

—La segunda sentencia en la de Pozadas, por allanamiento de morada, contra Antonio Merichal Alarcos, condenándolo á 4 meses y 1 día de arresto mayor y 125 de multa.

—El Ayuntamiento autoriza el rodaje, y á él hubo de acudirse, por que además de no ser nuevo, l'era en él un gran espíritu de justicia y equidad. Es un impuesto el que nos ocupa, aunque no lo parezca, de eminentes saberes populares, pues basta á razonar el pensar que no va directamente contra la clase humilde, que es la numerosa, la limitada escala de su carga, que ha de soportarla una parte mínima de la clase comercial y productora; pero hay que olvidar, al mismo tiempo que sobre ella, más potente y más rica, ha de pasar, por fuerza de riqueza, el levantar las cargas y reparar desperfectos; «quien rompe paga», dice un razonadísimo refrán popular y en este caso á quién podrá negar que al estado lastimoso de las rutas y calles no contribuyen con el máximo el tráfico industrial y mercantil de Córdoba...?

El impuesto de rodaje, tiene una larga historia municipal; no se trata de un arbitrio nuevo creado por el novísimo estatuto, y por dos veces, en este Ayuntamiento ha figurado entre los arbitrios proyectados para nutrir el presupuesto de ingresos. Aparece las dos veces y una tenaz resistencia de las clases pudientes se hace notar, arrastrando con el, proyección de mejoras y obras importantísimas. Los que lo vieron fracasar, no quisieron llevar con ellos la responsabilidad del hecho y idearon en su sustitución el arbitrio de reparto, como el más justo y más equitativo.

Una vez acedido tal impuesto la misma clase productora que lo impuso le niega si hacer decididamente su necesario apoyo, se avergüenza de las Juntas parroquiales, no cooperan á la clasificación legal y honrada de los vecinos, hacen como consecuencia á la injusticia que ya se observaba una atmósfera de obstrucción desenfadada y al ponerse al cobro lo tachan de nulo e inmoral, amenazan con hacer intervenir á los tribunales con el cebo del mismo y por una campaña que en algunos momentos tocó á los bordes de la fama, corre lo que necesariamente habrá de ocurrir: el arbitrio se hace impopular, fracasa y con él los menos culpados, personas honradas que intentaron poner en buenas fórmulas al servicio de una causa que no tenía, por culpa de sus autores, condiciones viables.

Consecuencia y aplicación de todo ello era la resistencia á pagar, la inata repulsa al pago de los arbitrios, proceder muy humano y muy lógico; pero completamente imposible de sostener si hemos de regularizar honor á nuestra ciudad.

—Y el arbitrio de rodaje es de

100 pesetas, por cada kilómetro que se recorre en el rodaje.

—Y el arbitrio de automóviles es de 100 pesetas, por cada kilómetro que se recorre en el rodaje.

—Y el arbitrio de la sombrerería es de 100 pesetas, por cada kilómetro que se recorre en el rodaje.

—Y el arbitrio de la joyería y platería es de 100 pesetas, por cada kilómetro que se recorre en el rodaje.

—Y el arbitrio de la sombrerería es de 100 pesetas, por cada kilómetro que se recorre en el rodaje.

—Y el arbitrio de la joyería y platería es de 100 pesetas, por cada kilómetro que se recorre en el rodaje.

—Y el arbitrio de la sombrerería es de 100 pesetas, por cada kilómetro que se recorre en el rodaje.

—Y el arbitrio de la joyería y platería es de 100 pesetas, por cada kilómetro que se recorre en el rodaje.

—Y el arbitrio de la sombrerería es de 100 pesetas, por cada kilómetro que se recorre en el rodaje.

—Y el arbitrio de la joyería y platería es de 100 pesetas, por cada kilómetro que se recorre en el rodaje.

El mes de María DÍA NUVE

Huillida de MARÍA.—La humildad, á diez San Cipriano, es la introducción á la vida cristiana, el fundamento de la virtud, y el aviso indispensable de uelma que quiere agradar á Dios. C. nra. es virtud en anodarlos á nosotros mismos; es decir, en persuadirnos que nosotros mismos nada somos, ni nada bueno podemos hacer sin el auxilio de la divina gracia. El que así siente de sí mismo, todo lo es obra de Dios; todo lo busca en Dios; y, por consiguiente, vive en aquello continuo con D. os que es el nido y el fundamento de la vida de ota.

Este Ayuntamiento no ha querido adelantar juicios ni comentarios; ha cumplido estrictamente con la Ley, poniendo al público el proyecto de presupuesto; ha oido por sus órganos más autorizados, las aprecisiones y juicios del vecindario y á la hora presente le toca contestar.

Sencillamente hubiera sido la gestión de este Ayuntamiento, si abandonándose á lo ya establecido, hubiera seguido a impulsar lo que buscamente el contribuyente hubiera querido dar, como pago gracie á una débil demanda, condicionada al grado de poder e influencia del denunciado; á esto no habría venido y como se visto palpablemente, que los servidores estaban abandonados porque las consignaciones no respondían á las necesidades para que se crearan, hubo de ocuparse y nunca mejor empleada la frase de arbitrar recursos que respondieran su cuantía y justicia á las crecientes y desatendidas necesidades municipales.

El Estatuto municipal autoriza el rodaje, y á él hubo de acudirse, por que además de no ser nuevo, l'era en él un gran espíritu de justicia y equidad. Es un impuesto el que nos oc

TEMA DEL DIA

El beato Roberto

Belarmino, S. J.

1901 orig. M. 2 feb. IV

Para remediar estos males y establecer en su favor la verdad escribió Belarmino una refutación teniendo como bien documentada, dividida en tres libros. Añade en el primero, con erudición copiosa y argumentos irrefragables, que la dignidad imperial ha sido trasmitida de los Griegos a los Fráns por la sola autoridad soberana del Pontífice, y proponga el derecho de los Papas para deponer a los príncipes cristianos cuando así exige la causa de Cristo y de la Iglesia; en el segundo demuestra que el Papa Juan XII hizo pasar el Imperio de Carlomagno a los alemanes en la familia de los Ottones; y en el tercero sostiene que los siete príncipes electores fueron instituidos por Gregorio V el año 996, opinión que hoy día ratiificó el Cardenal Belarmino.

Para remediar estos males y establecer en su favor la verdad escribió Belarmino una refutación teniendo como bien documentada, dividida en tres libros. Añade en el primero, con erudición copiosa y argumentos irrefragables, que la dignidad imperial ha sido trasmitida de los Griegos a los Fráns por la sola autoridad soberana del Pontífice, y proponga el derecho de los Papas para deponer a los príncipes cristianos cuando así exige la causa de Cristo y de la Iglesia; en el segundo demuestra que el Papa Juan XII hizo pasar el Imperio de Carlomagno a los alemanes en la familia de los Ottones; y en el tercero sostiene que los siete príncipes electores fueron instituidos por Gregorio V el año 996, opinión que hoy día ratiificó el Cardenal Belarmino.

Se desmiente la insinuación de los presidentes de los Círculos de recreo, solicitando que se introduzca alguna reducción en la cuota del 40 por 100 con que en la actualidad se gravan los mismos.

Se lee un oficio de don Rafael Gómez Bejarano designando al perito agrícola don José Latorre Cobero para que lo represente en las operaciones de deslinde de los terrenos del abrevadero público del Cañizo Benítez.

S' deniega la petición de los auxiliares toreros y cuartos del Ayuntamiento solicitando que se eleven a 3.000 pesetas los honorarios anuales de 2.500, 2.000 que viene percibiendo.

Se concede a don Marcelino Durán de Velilla 50 pesetas por el folleto «La Semana Santa en Córdoba», de que es autor.

Se conceden 10.000 pesetas a los empresarios de las corridas de feria, como subvención para celebrarlas.

Se autoriza a don Francisco Gómez Hidalgo para abrir una perfumería.

Se nombra a Joaquín García platero de la banda municipal.

Se autoriza a don Pedro Jiménez Cañales, don Rafael Vázquez de la Plaza, don Federico Espinosa Urbano, don Antonio Arizón Esteban, don Manuel Flores Taltón, don Leonardo Colinet Capas y don José Pérez Santiago para realizar obras.

Se apura resolución sobre una inscripción de don Angel Méndez, para construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad número 18, calle de la Concepción.

S' deniega a don Teodoro Castro permiso para construir un poso negro.

Se aprueban varias cuentas.

De Sanidad

En la mañana de ayer, el Sr. Inspector provincial de Sanidad, D. Miguel Benito Cano, estuvo visitando la Escuela especial de Veterinaria siendo recibido por la mayoría del Claustro de profesores de dicho centro de enseñanza, y por el Sr. Presidente, Secretario accidental, Tesorero y vocaltes de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia, y acompañado de estos señores, recorrió todas las dependencias que consta el edificio, admirando el material de que se hallan dotados los Laboratorios de Bacteriológica, Histología, enfermedades infecio-contagiosas, etc., etc.

Recorriendo el Sr. Benito al Claustro de dicho establecimiento de enseñanza, por lo bien dotadas que tienen de material las distintasaulas, lo que da la sensación al visitante de que en ellas se procura atender a la verdadera y efectiva enseñanza del alumno, cual es la práctica, cuyo complemento obligatorio es la enseñanza teórica.

Así mismo visitó detalladamente las clínicas médica, de contagio, consulta pública, sala de operaciones, y el hermoso anfiteatro.

Terminada la visita fue despedido hasta la puerta principal por los más mayores que le recibieron, los cuales le felicitaron cordialmente por haber sido designado Inspector de Sanidad de esta provincia, que dando a Sr. Benito altamente, salió

señal de la amabilidad con que fue atendido y ofreciéndole incondicionalmente para todo quanto redunde en beneficio de los intereses sanitarios y en este caso particular, en el de los veterinarios cordobeses.

JOAQUÍN PÉREZ PLATERO.
Hermandad de la Virgen
del Carmen

El próximo domingo 11 del corriente, á las cinco de la tarde (hora oficial) celebrará la Junta general ordinaria la Venerable Hermandad de la Santísima Virgen del Carmen, en el Convento de Carmelitas Descalzas (San Cayetano) lo que se pone en conocimiento de los hermanos, recordándoles la puntual asistencia. — El Secretario, V. CRUZ.

Venta
Se venden solares en las Marigüitas.—Darán razón, Avenida de Canalejas, 6—Córdoba.

LA CONFITERÍA Y PASTELERÍA
más acertada en Pozoblanco
LA DE
Sucesora de Ana Quirós

22, Cronista Septuaginta

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Aguilar de la Frontera

Propietario JUAN DE BURGOS I

V

IX ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MANUEL DE VILLA-ZEVALLOS Y SISTERNES

Q. E. P. D.

Falleció el día 10 de Mayo de 1915

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la iglesia de San Hipólito el día 10, de ocho a diez, serán aplicadas por el sacerdote de su alma.

Si viuda o hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

todo nadie, ni tomó parte directa en el crimen.

No quisieron decirle quienes lo oían que su castigo era como autor, director y como inductor del crimen. Fue el carabro pensante aunque no fuere la mano ejecutora.

A las 3.30 su familia se despidió de Honorio. Este dirigió a sus hermanos que fueron buenos y que fueran sobre todo de las más las compañías que sus las que se han conducido a este trance.

También les pidió que rezaran por su alma.

Todos con su hermana Antonia Sánchez, marcharon en automóvil a la «Penitencia Internacional», de que era Honorio propietario y en la que viven.

Dondy

Este se condonó de la muerte que ocurría a sus compañeros.

El patíbulo

La erección del patíbulo terminó a las tres de la madrugada. De banquillo a banquillo hay un metro de distancia. Estaba situado en el recinto junto a la puerta de la capilla, a metro y medio del muro, y a la izquierda de la garita central.

Misas

A las 3.30 comentaron a celebrar se misas.

A las cuatro confesaron los reos.

Piqueras conservaba su serenidad.

Navarrete estaba abatido, y Honorio más aún.

A las cinco firmaron los reos un acta, que le llevaron los hermanos de la Paz y Caridad.

Navarrete tenía esa hora perdida toda esperanza de indulto y había huido su barba en el picho.

Más tranquilo era Piqueras, que demostraba gran entereza.

A las 5.10 hicieron testamento.

Navarrete dejó el crucifijo de plata que le había regalado el marqués de Portago, a su defensor, y un escapulario que también le había dado, a su madre.

A las seis menos cuarto salió el párroco al recinto y formó.

Los ejecutadores de la justicia ultimaban sus preparativos.

Poco después salieron el director y el subdirector de la cárcel, el capitán de la prisión, el concejal señor Latorre en representación del alcalde, dos representantes del Gobierno civil, los señores Oleya y Zimocé, como vecinos de Madrid, el comandante Rodas y un ayudante de Capitanía.

Honorio

A las seis de la mañana salió Honorio de la capilla.

Delante va un sacerdote con un Crucifijo exhortándole a bien morir.

Le acompañan su defensor y hermanos de la Paz y Caridad. Va muy triste.

Frente al patíbulo bájese al Crucifijo y bájese al defensor en ambos matices.

Sentóse en el banquillo, tiraron su cara con paño negro y a las 6.3 entregó su alma a Dios.

El sacerdote de la cárcel lo reconoció y certificó su muerte.

Se cubrió el aparato con una sábana blanca.

Pique: ss

A las 6.10 salió Piqueras de la capilla en la misma forma que Honorio.

Marchó con paso más seguro que Honorio.

Pidió que le sacaran un retrato de su madre que llevaba en el bolso y le besó, así como al Crucifijo.

A las 6.12, murrió.

Navarrete

A las 6.20 salió Navarrete arrastrando los pies, abatidísimo.

Bajó el Crucifijo como sus compañeros.

A las 6.30 salió Navarrete arrastrando los pies, abatidísimo.

En la zona occidental, sin novedad.

B. J. S. indígenas
Málaga.—Luchas quedadas al enemigo, en el último combate, pasan de 200.

El Alto Comisario

A bordo del vapor «Extremadura», llegó el Alto Comisario, general A. Z. pura.

Le acompañaba el general Correa y su séquito.

Por continuar enfermo el comandante general Merlo, solo acudió a recibirlo el general García Alcántara.

Detalles del combate

Málaga.—Desde el sábado se observó gran airoso de enemigo en las posiciones cercanas, que pasaron de 2.000, armas convenientemente.

Se dispuso la salida de una columna, en la que figuraban 600 reales fuerzas y dos banderas del Tercio.

La lucha hubo momentos en que fue cuerpo a cuerpo.

Nuestras bajas fueron: El teniente D. Ignacio Gómez, de la 7.ª compañía del Tercio, muerto; capitán Ortega, herido en el vientre, gravísimo; capitán don Antonio Buste, herido; tenientes don José Frías y don Francisco Girón, heridos; oficera don Pedro Campo, herido, y capitán don Eduardo López, herido menos grave.

Se descontó el número de las bajas de tropa.

Más detalles

Durante las ejecuciones, el juez militar, emocionado y algo nervioso, pasaba no lejos del patíbulo.

Piqueras demostró más entereza que ninguno.

Se despidió de todos por sus nombres.

Navarrete plidió que le aplicaran una fija o algún anestésico para no sentir el aparato.

Media hora después se les envolvió en un sudario blanco y se dijo una misa de requiem.

El teniente coronel de la benemérita encargado por la familia de Navarrete de las distintas gestiones referentes a su cadáver, recibió de manos de Navarrete una carta despidiéndose de su padre y hermanos.

Los reos fueron amortijados por los hermanos de la Paz y Caridad con hábito de San Francisco.

A las ocho de la mañana llegó el furgón para los cadáveres.

La familia de Honorio ha recibido el cadáver de éstos.

A las 9.30 se llevaron al cementerio.

Zimocé habló con los tres reos.

Navarrete le dijo que le conocía y había leído novelas suyas.

Los PP. Carmelitas entregaron a los reos escapularios.

Desde las cinco de la mañana en los alrededores de la cárcel hay grupos. Patrullan fuerzas de la guardia civil de caballería.

A las 5.30 llegó el Director general de Seguridad.

A las seis de la mañana se oyó el ronroneo de la guardia de la cárcel.

A las 6.15 apareció la bandera negra.

El verdugo apedreado

Al regresar su casa el verdugo de Madrid, fue apedreado por el vecindario.

Intervino la fuerza pública, para evitar que aquél fuese agredido, hasta que penetró en su domicilio.

El sepelio

A las ocho y media el juzgado procedió al sepelio de los ajusticiados.

Los ataúdes fueron colocados en un furgón.

A las nueve y media se verificó la conducción al cementerio del Este.

El capitán Álvarez respondió.

El cadáver de Navarrete se enterró en la fosa escogida por su familia.

Los de Honorio y Piqueras en la fosa común.

Los verdugos

A las diez y media fueron liberados los verdugos de Burgos y Madrid, que han sido los ejecutados en un foso.

Los ejecutadores de la justicia ultimaban sus preparativos.

Poco después salieron el director y el subdirector de la cárcel, el capitán de la prisión, el concejal señor Latorre en representación del alcalde, dos representantes del Gobierno civil, los señores Oleya y Zimocé, como vecinos de Madrid, el comandante Rodas y un ayudante de Capitanía.

Honorio

A las seis de la mañana salió Honorio de la capilla.

Delante va un sacerdote con un Crucifijo exhortándole a bien morir.

Le acompañan su defensor y hermanos de la Paz y Caridad. Va muy triste.

Frente al patíbulo bájese al Crucifijo y bájese al defensor en ambos matices.

Sentóse en el banquillo, tiraron su cara con paño negro y a las 6.3 entregó su alma a Dios.

El sacerdote de la cárcel lo reconoció y certificó su muerte.

Se cubrió el aparato con una sábana blanca.

Pique: ss

A las 6.10 salió Piqueras de la capilla en la misma forma que Honorio.

Marchó con paso más seguro que Honorio.

Pidió que le sacaran un retrato de su madre que llevaba en el bolso y le besó, así como al Crucifijo.

A las 6.12, murrió.

Navarrete

A las 6.20 salió Navarrete arrastrando los pies, abatidísimo.

Bajó el Crucifijo como sus compañeros.

A las 6.30 salió Navarrete arrastrando los pies, abatidísimo.

En la zona occidental, sin novedad.

Parte oficial

Avanzadísima la madrugada se recibió un telegrama de Málaga que dice:

En la zona oriental se hizo un convoy de agua a Lasser.

Tuvimos bastante fuego y resultó herido grave un soldado del batallón de Vergara.

Hoy hemos hecho otro convoy de agua que fue hostilizado.

Resultado herido el teniente de ametralladoras del regimiento de San Fernando don Antonio Palmero, y contuso un soldado.

La aviación bombardeó Bonillafríguel. Dos esquadrillas tomaron DarDrius como puntos de abastecimiento.

Se hicieron 49 bombarderos con 16 aviones, arrojándose 831 bombas de trifila, especialmente sobre los sitios desde los que se impedia el paso a Sidi Messaud.

Casi todos los aviones trasladaron impactos del enemigo.

Desde Sidi Messaud comunican que el bombardeo ha resultado efectivo.

En la zona occidental, sin novedad.

Parte oficial

Avanzadísima la madrugada se recibió un telegrama de Málaga que dice:

En la zona oriental se hizo un convoy de agua a Lasser.

Tuvimos bastante fuego y resultó herido grave un soldado del batallón de Vergara.

Hoy hemos hecho otro convoy de agua que fue hostilizado.

Resultado herido el teniente de ametralladoras del regimiento de San Fernando don Antonio Palmero, y contuso un soldado.

La aviación bombardeó Bonillafríguel. Dos esquadrillas tomaron DarDrius como puntos de abastecimiento.

Se hicieron 49 bombarderos con 16 aviones, arrojándose 831 bombas de trifila, especialmente sobre los sitios desde los que se impedia el paso a Sidi Messaud.

Casi todos los aviones trasladaron impactos del enemigo.

Desde Sidi Messaud comunican que el bombardeo ha resultado efectivo.

En la zona occidental, sin novedad.

Parte oficial

Avanzadísima la madrugada se recibió un telegrama de Málaga que dice:

En la zona oriental se hizo un convoy de agua a Lasser.

Tuvimos bastante fuego y resultó herido grave un soldado del batallón de Vergara.

Hoy hemos hecho otro convoy de agua que fue hostilizado.

Resultado herido el teniente de ametralladoras del regimiento de San Fernando don Antonio Palmero, y contuso un soldado.

La aviación bombardeó Bonillafríguel. Dos esquadrillas tomaron DarDrius como puntos de abastecimiento.

Se hicieron 49 bombarderos con 16 aviones, arrojándose 831 bombas de trifila, especialmente sobre los sitios desde los que se impedia el paso a Sidi Messaud.

Casi todos los aviones trasladaron impactos del enemigo.

Desde Sidi Messaud comunican que el bombardeo ha resultado efectivo.

En la zona occidental, sin novedad.

Parte oficial

Avanzadísima la madrugada se recibió un telegrama de Málaga que dice:

En la zona oriental se hizo un convoy de agua a Lasser.

Tuvimos bastante fuego y resultó herido grave un soldado del batallón de Vergara.

Hoy hemos hecho otro convoy de agua que fue hostilizado.

Resultado herido el teniente de ametralladoras del regimiento de San Fernando don Antonio Palmero, y contuso un soldado.

La aviación bombardeó Bonillafríguel. Dos esquadrillas tomaron Dar

